

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

HOSPITAL PROVINCIAL ROSARIO

Ministerio de Salud Provincia de Santa Fe

O B R A :

Reforma en Guardia – Etapa 1

UBICACIÓN: alem 1450 - ROSARIO - SANTA FE

MONTO ESTIMADO DE OBRA:

\$ 59.013.767,86

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

90 días

PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA:

120 días corridos, contados a partir del Acta de Recepción Provisoria

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la obra consiste en la primer etapa de la reforma integral de los espacios de servicios de guardia del Hospital. En ésta intervención se realizará la apertura de circulaciones complementarias para internaciones de guardia y la re formulación de los sanitarios públicos del Hospital, mas la incorporación de sanitarios adaptados hoy inexistentes. Esto beneficiara a la población que asiste al efector como al personal del mismo.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la siguiente contratación tiene como finalidad la ejecución de trabajos necesarios para la ampliación, refuncionalización y rehabilitación edilicia del Hospital.

ALCANCE DEL PLIEGO:

El Contratista no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento del presente Pliego y el solo hecho de concurrir a la visita de obra previamente pactada con la Inspección, implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas como asimismo del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, de los precios de los materiales, jornales, fletes, medios de transporte, aprovisionamiento, construcción, etc.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación técnica que consta en el presente Pliego debe interpretarse que es a título ilustrativo, y en ningún caso dará derecho a la Contratista a reclamos si fueran incompletos.

La presentación de la Propuesta crea presunción absoluta de que el Oferente y el Director Técnico de la Empresa han estudiado la documentación completa del Pliego, que han efectuado sus propios cálculos y cálculos de costo de la Obra y que se han basado en ellos para formular su Oferta.

No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento o de informaciones o en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas.

Todos los materiales que ingresen a la Obra deberán contar con la aprobación de la Inspección, para su utilización, mandando a retirar en forma inmediata todos aquellos materiales no aprobados.

Se preverá que los trabajos se realizarán en coordinación con la Dirección de Provincial de Arquitectura Hospitalaria.

OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACIÓN:

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos y que se detallan en planimetrías y en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en correspondencia con los rubros siguientes:

TRABAJOS A EJECUTAR:

- 01 TRABAJOS PRELIMINARES
- 02 MOVIMIENTO DE SUELOS
- 03 MAMPOSTERÍAS
- 04 ESTRUCTURA
- 05 CONTRAPISOS Y CARPETAS
- 06 REVOQUES
- 07 PISOS
- 08 ZÓCALOS
- 09 CARPINTERÍAS
- 10 REVESTIMIENTOS
- 11 INSTALACIÓN ELÉCTRICA
- 12 INSTALACIÓN SANITARIA
- 13 INSTALACIÓN DE AGUA
- 14 PINTURA
- 15 MARMOLERÍA
- 16 IMPERMEABILIZACIONES
- 17 VARIOS

TAREAS A EJECUTAR

01. TRABAJOS PRELIMINARES

01.2 Demolición de mampostería de ladrillos cerámicos de 0.15m

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieran según etapas de obra, para la demolición de los paños de mampostería de 0.15m indicados en plano de Demoliciones. **A02.**

Se deberá trabajar con cuidado y –de ser necesario- apuntalar y asegurar los muros existentes previo inicio de actividades de demolición y/o apertura, los puntales deberán estar cada 40 cm, con un perfecto apoyo sobre suelo.

Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas.

01.3 Demolición de mampostería de ladrillos cerámicos de 0.45m

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieran según etapas de obra, para la demolición de los paños de mampostería de 0.45m indicados en plano de Demoliciones. **A02.**

Se deberá trabajar con cuidado y –de ser necesario- apuntalar y asegurar los muros existentes previo inicio de actividades de demolición y/o apertura, los puntales deberán estar cada 40 cm, con un perfecto apoyo sobre suelo.

Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas.

01.4 Demolición de losa

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieran según etapas de obra, para la demolición del tramo de losa indicada en el plano de Demoliciones. **A02.**

Se deberá trabajar con cuidado y –de ser necesario- apuntalar y asegurar los muros existentes y otros elementos existentes previo inicio de actividades de demolición y/o apertura, los puntales deberán estar cada 40 cm, con un perfecto apoyo sobre suelo.

Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas.

01.5 Extracción de aberturas y/o carpinterías

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieren según etapas de obra, para el retiro de las puertas interiores indicadas en el plano «Demoliciones y Retiros». **A02.** Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas.

El retiro de carpinterías existentes se realizará, en caso de ser necesario y según acta de replanteo, en conformidad entre la contratista y a pedido de la Inspección de Obra previo verificación ocular del estado del mismo, niveles, materiales, etc.

El derribo se ejecutará a mano o a máquina. Las carpinterías retiradas se embalarán y guardarán donde disponga la dirección técnica del Hospital. Los volúmenes de escombros y desechos extraídos deberán ser retirados inmediatamente de la Obra.

La Inspección de Obra decidirá el destino final de las aberturas retiradas, sin que ello ocasione gasto extra, estando incluido el traslado dentro de los gastos generales.

01.6 Extracción de artefactos sanitarios, desmonte y anulación de instalaciones existentes

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieran según etapas de obra, para el retiro de artefactos sanitarios –de considerarse necesario- y anulación de las instalaciones existentes. Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas. El retiro de artefactos sanitarios y anulación de las instalaciones existentes se realizará, en caso de ser necesario y según acta de replanteo, en conformidad entre la contratista y a pedido de la Inspección de Obra previo verificación ocular del estado del mismo. Los artefactos sanitarios que se encuentren en buen estado se guardarán donde disponga la dirección técnica del Hospital. Los volúmenes de escombros y desechos extraídos deberán ser retirados inmediatamente de la Obra.

01.7 Extracción de revestimientos en muros

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieran según etapas de obra, para la demolición y retiro del revestimiento existente. Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas. El retiro de revestimiento existente se realizará, en caso de ser necesario y según acta de replanteo, en conformidad entre la contratista y a pedido de la Inspección de Obra previo verificación ocular del estado del mismo, niveles, materiales, etc. El derribo se ejecutará a mano o a máquina. Los volúmenes de escombros y desechos extraídos deberán ser retirados inmediatamente de la Obra.

01.8 Extracción de revestimientos en pisos

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que se requieran según etapas de obra, para la demolición y retiro del piso granítico 30x30 existente en nueva circulación en Guardia. Se deberá tener en cuenta y prever cualquier incidente que genere un riesgo para las personas y para las construcciones contiguas. El retiro de revestimiento existente se realizará, en caso de ser necesario y según acta de replanteo, en conformidad entre la Contratista y a pedido de la Inspección de Obra previa verificación ocular del estado del mismo, niveles, materiales, etc. El derribo se ejecutará a mano o a máquina. Los volúmenes de escombros y desechos extraídos deberán ser retirados inmediatamente de la Obra.

01.9 Carga y retiro de escombros

Los volúmenes de escombros y desechos producto de las tareas de demolición deberán ser retirados inmediatamente de la Obra y depositados en volquetes dispuestos por la empresa contratista, no debiendo excederse del volumen permitido en los volquetes y cuidando el entorno inmediato del mismo se conserve en buen estado de higiene y mantenimiento.

02. MOVIMIENTO DE SUELO

Generalidades

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la ejecución de las demoliciones y excavaciones necesarias según las etapas de avance de obra y en un todo de acuerdo a las formas, medidas, espesores y cotas de nivel indicadas en plano **A03**, que corresponden a la exigencia del proyecto y según lo indicado en el plano de demolición.

Se deberán respetar las especificaciones técnicas detalladas más adelante, como así también las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra.

También se realizarán todas aquellas operaciones que sin estar especialmente incluidas en el presente Pliego sean imprescindibles para la ejecución del presente ítem y de la terminación de la totalidad de las obras.

La contratista deberá tener presente siempre y en todo momento que la obra se realiza en un hospital público, dónde es imprescindible la seguridad para el personal y las personas ajenas al hospital, pacientes, accidentados, etc. que arriban constantemente al mismo.

Se deberá respetar horarios y los requerimientos que el personal del hospital solicite para no afectar a los pacientes del mismo.

El derribo se ejecutará a mano, tomando todas las precauciones necesarias para evitar que se difunda el polvillo durante la demolición a sectores próximos a la obra. Los volúmenes de escombros extraídos deberán ser retirados inmediatamente de la Obra.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

03. MAMPOSTERÍAS

Generalidades

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de todos los trabajos de albañilería de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras. El contratista es responsable de la calidad de cada uno de los materiales que emplee. En el momento de su utilización todos los materiales deberán cumplir las condiciones que permitieron su aceptación. En caso de que el Contratista desee cambiar los materiales, deberá solicitar la aprobación de los mismos. Antes de ser incorporados a la obra, los materiales deberán ser aprobados por la Inspección; a tal efecto, la misma fijará la anticipación mínima con respecto a la fecha de empleo, en que el Contratista debe entregar las muestras representativas de todos los materiales en las cantidades indicadas.

Se deberán respetar exactamente las indicaciones detalladas en planos. Los trabajos de albañilería se ejecutarán a plomo y correctamente alineados. Los mampuestos serán colocados en lechos de mortero y juntas verticales llenas.

Las juntas de la mampostería en general no excederán de 1,5 cm. La elevación de los muros se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

Las uniones con mamposterías o estructuras de hormigón armado existentes se resolverán mediante trabazones materializadas a través de dos hierros de diámetro 8mm cada cuatro hiladas de la mampostería a erigir, asentados en mezcla de concreto de cemento portland-arena (1:3), y doblados en forma de gancho tomando al ladrillo en sus extremos. Previamente a esto, se picará el revoque del paramento existente en un ancho igual al del muro a incorporar y dejando el ladrillo existente a la vista, posteriormente se mojará abundantemente y se le aplicará una lechada de cemento portland puro.

En caso de que deba colocarse premarcos metálicos, los mismos se colocarán cuidando que las grampas queden firmemente empotradas al macizo. El espacio libre entre la mampostería y el marco se llenará con un mortero de dosificación cemento portland-arena (1:3), a fin de solidarizar la pieza metálica con la albañilería.

El mampuesto a utilizar será de primera calidad, aristas vivas y dimensiones regulares.

Durante la ejecución de la mampostería deberá humectarse en forma abundante los ladrillos a usarse, se los hará resbalar en el mortero de asiento apretándolos y con pequeños golpes hasta que el mortero refluya por las juntas las que deberán ejecutarse perfectamente horizontales.-

En todos los encuentros de muros y entre las hiladas deberá levantarse el mampuesto con una trabazón no menor a la mitad del ladrillo siguiendo las reglas del buen arte.

En los muros de mampostería se ejecutará una canaleta de medidas tales que permita embutir los caños a la profundidad necesaria para que estén cubiertos por una capa de mortero de espesor mínimo de 1 cm. Las cajas embutidas no deberán quedar con sus bordes retirados más de 5 mm de la superficie exterior del revoque o revestimiento de la pared.

04 ESTRUCTURA

04.1 Adintelamientos

En los casos de adintelamientos (aperturas de vanos según planos) se utilizarán perfiles normales.

La Contratista deberá efectuar el cálculo para el dimensionamiento de los mismos, debiendo presentar oportunamente las planillas de cálculo ante la Inspección de Obra para ser verificados y posteriormente aprobados.

Cumplirán con las normas IRAM –IAS U 500-503/03, F24 y F26 en sus características mecánicas, y de dimensiones y tolerancias las IRAM-IAS U 500-509/99.

El apoyo de los perfiles en la mampostería se realizará mediante dados de hormigón, debiendo los mismos también ser dimensionados en función de las cargas actuantes.

04.2 Losa de viguetas pretensadas

El Contratista ejecutará las losas de viguetas pretensadas que se indican en el Plano de Estructura **A-03**. Las luces para el cálculo serán verificadas en obra teniendo en cuenta el ensamble con la construcción existente.

Las mismas se ejecutarán respetando las especificaciones técnicas del fabricante.

Será ejecutada con viguetas de hormigón pretensado (según cálculo correspondiente a cargo del Contratista). El largo de las viguetas variará según las dimensiones de cada local y entre las mismas se colocarán ladrillos de telgopor de 12 cm de alto y sobre todo el conjunto se ejecutará una capa de compresión de 5 cm con hormigón H21

Llevarán en el sentido transversal, al sentido de carga, un nervio de refuerzo armado con 4 hierros de diámetro 10 mm.

Antes del colado del hormigón la Inspección deberá realizar la correspondiente inspección y verificar que se cumplan las especificaciones técnicas.

05. CONTRAPISOS Y CARPETAS

Generalidades

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la ejecución y/o rectificación de contrapisos y carpetas cementicias existentes, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente Pliego, a las formas y medidas indicadas en los planos generales y planillas de locales, siguiendo las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra.

La Contratista es responsable de la calidad de cada uno de los materiales que emplee. En el momento de su utilización todos los materiales deberán cumplir las condiciones que permitieron su aceptación. En caso de que La Contratista desee cambiar los materiales, deberá solicitar la aprobación de los mismos.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

05.1 Completamiento contrapisos

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios de mano de obra y equipos que correspondan para ejecutar los completamientos de contrapisos correspondientes según plano A03, en un todo de acuerdo a los planos y especificaciones del presente Pliego y a las indicaciones de la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

Se apisonará y nivelará prolijamente la tierra previamente mojada, antes de colocar el contrapiso. Los contrapisos se asentarán sobre un polietileno de 200 micrones en toda la superficie, llevando el mismo hasta la capa aisladora vertical de las mamposterías de cimientos

El contrapiso no podrá tener un espesor menor a 0,12 m y se utilizará un hormigón de cascote tipo "H2" 1/8 1: 4: 8 (cemento, cal hidráulica, arena mediana y cascote).

05.2 Carpeta cementicia bajo piso

En los locales que recibirán como terminación el piso granítico deberán ejecutarse carpetas con un mortero 1:3 + 10% Hid. (cemento / arena / hidrófugo inorgánico tipo Sika o equivalente), utilizando arena limpia o tamizada, con un espesor mínimo de 2.5cm. Se barrerá perfectamente el contrapiso, para recibir una lechada con puente de adherencia. La superficie debe estar limpia y libre de grasas o aceites. Si las hubiere pueden limpiarse con agua caliente y detergente, o si fuera necesario con soda cáustica al 10%, enjuagando luego con abundante agua limpia.

Cumplido esto, hay que humedecer bien la superficie el día anterior a la aplicación del mortero. Las guías de nivel se retirarán antes de su fragüe completo para reponer el mismo mortero, no quedarán imperfecciones de ningún tipo, especialmente lomos, depresiones o rebabas. El nivel de las carpetas deberá garantizar que el nivel del piso terminado sea igual que el nivel de cualquiera de los demás tipos de pisos a colocar.

Para preparar la lechada mezclar 1 parte de cemento y 1 parte de arena. Agregar una parte de agua y una del mordiente tipo Sika Látex o equivalente como agua de amasado hasta lograr una consistencia bien fluida, debiendo agitarse con frecuencia durante su aplicación. Aplicarla con pinceleta o cepillo en un espesor de 2 a 4 mm. Cuando esté tirando (normalmente de 20 a 30 minutos), colocar el mortero cuyo dosaje será 1:3 (cemento / arena) y agregar agua de amasado conteniendo 1 parte de mordiente tipo Sika Látex o equivalente y 2 de agua, hasta lograr la consistencia adecuada.

06. REVOQUES

Generalidades

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la ejecución de los distintos tipos de revoques proyectados, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente Pliego, a las formas y medidas indicadas en los planos generales y planillas de locales, siguiendo las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra.

La Contratista es responsable de la calidad de cada uno de los materiales que emplee. En el momento de su utilización todos los materiales deberán cumplir las condiciones que permitieron su aceptación. En caso de que La Contratista desee cambiar los materiales, deberá solicitar la aprobación de los mismos.

Para cualquier tipo de revoque, La Contratista preparará las muestras que la Inspección de Obra requiera para lograr su aprobación, de todos los materiales, en las cantidades indicadas.

Se seguirán, en todo, las indicaciones de las planillas de locales, frentes, cortes, etc.

Antes de comenzar el revoque de un local, la Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.; el paralelismo de las moquetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso. Los paramentos se limpiarán esmeradamente, las juntas hasta 1,5cm de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

Salvo en el caso en que se especifique expresamente lo contrario, los espesores tendrán un mínimo de 1.5cm (uno punto cinco).

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera. Tendrán aristas rectas. También se cuidará especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos, para que al ser aplicados éstos, se adosen perfectamente a la superficie revocada.

Los trabajos aquí especificados comprenden la reparación de todos los revoques deteriorados o flojos y el reemplazo de aquellos sectores donde se retira el revestimiento existente, se cambian cañerías, se colocan mesadas, etc y todos aquellos sectores afectados por las obras detalladas en planilla de locales y / o documentación que forma el presente Pliego.

El prolijo y perfecto acabado de estos trabajos es de fundamental importancia por lo cual el Contratista le dedicará particular esmero y mano de obra especialmente calificada.

El trabajo de revoques incluye los sectores:

Locales sanitarios – Nicho de termotanque – Enlucidos en Nueva circulación

Los revoques y enlucidos serán perfectamente planos y a plomo, con aristas rectas y delineadas. Se contemplarán los enchapes necesarios a fin de satisfacer lo anterior. En los muros perimetrales se ejecutarán impermeable, grueso y enlucido tipo Alpress, se ejecutarán impermeables bajo revestimiento, y la terminación interior será con enlucido tipo Alpress, se asegurará la continuidad de ser necesario con el existente.

Ejecución

Los distintos tipos de revoques, según corresponda a las superficies a tratar, se ejecutarán en un todo de acuerdo a lo especificado en el presente capítulo y el dosaje de los mismos se ajustará a lo indicado en el presente ítem.

Con el fin de evitar remiendos y añadidos se inspeccionarán todas las superficies de paramentos sobre los cuales se colocarán los revoques, especialmente la ejecución de canalizaciones y empotramientos de instalaciones y equipamientos fijos en las mamposterías. La iniciación de los trabajos implicará que aquellas tareas han finalizado definitivamente.

06.1 Revoque grueso y bajo revestimientos

En locales sanitarios: Se dará previamente a la colocación del revestimiento una azotada con mortero constituido por:

1 parte de cemento

3 partes de arena gruesa

Para los locales sanitarios, el citado mortero, se dosará con aditivo hidrófugo químico e inorgánico, tipo Sika 1 o equivalente, al 10 % agregado al agua de amasado del mortero. Se prestará especial atención al uso de la arena, la cual debe estar perfectamente limpia de materiales o elementos extraños, de ser necesario se tamizará. Se alisará con cemento puro, a cucharín, sin dejar rebabas ni porosidades. La superficie quedará apta para recibir revestimientos cerámicos según lo proyectado o revoque fino según se indique en planos.

En cámaras de inspección realizadas in situ, éste será el revoque a ejecutar, prestando especial atención al planchado del mismo, dado los requerimientos específicos de este particular.

06.2 Revoque exterior impermeable

En todos los paramentos nuevos que estén en contacto con el exterior y delimiten espacios interiores se ejecutará un revoque impermeable. Estará constituida por una capa aisladora vertical 1:2 con agregado hidrófugo de 5 mm. de espesor, que se vinculará al “cajón hidráulico” conformado con la capa aisladora horizontal y cubrirá la totalidad de la superficie, incluyendo el perímetro de los mojinetes.

Sobre dicho revoque impermeable se aplicará un revoque grueso ó jaharro con un mortero de dosificación consistente en 1/4 parte de cemento portland común, 1 parte de cal y 4 partes de arena mediana. También podrá utilizarse morteros a base de cemento de albañilería (Plasticor o similar), en las dosificaciones especificadas por el fabricante.

A fin de obtener superficies planas se procederá a ejecutarlo por fajas a menos de 1 metro de distancia entre sí, entre las que se extenderá el mortero de 15mm de espesor, debiendo eliminarse todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillos.

En todas las caras exteriores se aplicará un revestimiento en base a emulsiones acrílicas, aditivos elastoméricos y cargas minerales de terminación fina, tipo SuperIggam Weber color blanco, o similar.

Los soportes deberán estar compactos, firmes, libres de polvo, aceite, grasa, o cualquier sustancia antiadherente y suficientemente secos.

Si hubiese grietas es conveniente sellarlas para evitar que se trasladen al revoque fino. Humedecer convenientemente los sustratos para evitar que absorba agua del revoque, puesto que esto ocasionaría problemas de adherencia.

06.3 Enlucido interior

En donde se hayan ejecutado jaharros que no reciban posterior revestimiento o donde se conserve el revoque existente, se realizará un enlucido tipo alpress de 5mm de espesor. Se terminarán fratachados al fieltro.

No se podrán realizar enlucidos hasta que el jaharro no se haya secado lo suficiente. Se utilizarán morteros con arena fina tamizada, para asegurar la eliminación de impurezas y material grueso.

Guarda cantos en Aristas vivas

En todas las aristas de las mochetas de vanos ó esquinas salientes de muros existentes o nuevos, se colocarán a plomo de pared guarda cantos de perfil de aluminio de 1.2mm de 2,00 mts. de altura.

Restauración de revoques existentes

De igual forma que en lo que respecta a mamposterías existentes, el Contratista efectuará una cuidadosa inspección, asentando en planos los problemas detectados que habrán de tratarse.

Todos los sectores correspondientes a muros, cuyos revoques se encuentren en malas condiciones a juicio de la I. de O., o hayan sido afectados por tareas propias de la obra, deberán ser rehechos por la Contratista. Para ello se picará la totalidad del revoque afectado hasta el macizo, recomponiendo el hidrófugo -si fuese necesario- el jaharro y el enlucido, dándole la misma terminación que la existente en el resto del muro. Los sectores a recomponer serán únicamente por paños que abarquen la altura total del muro, no permitiéndose la ejecución de "parches" o "remiendos" sin expresa autorización por parte de la Inspección de Obra.

Todos los paños serán explorados por percusión suave para detectar revoques sueltos.

Para el completamiento de faltantes se emplearán morteros similares a los ya existentes, con terminación de idéntica textura.

La proporción del mortero de cal y arena podrá variarse de 1:2 a 1:3 tanto para los revoques gruesos como para los finos. El agua de amase se usará como reguladora de la densidad y contendrá un 20 % de dispersión acrílica no saponificable (Tacurú, Plavicón ó similar equivalente). La máxima proporción de cemento admitida será de dos puñados por balde. La arena será de tipo común de granulometría según se trata de revoque fino ó grueso.

Donde se trate de revoques con alteraciones por erosión, disgregación, etc., se reconstituirán verificando la estanqueidad de las nuevas superficies y las pendientes que permitan una rápida evacuación de líquidos.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

07. PISOS**Generalidades**

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de todos los tipos de solados proyectados, en todos los sectores indicados en los planos y planillas de locales, de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

La Contratista deberá presentar las muestras de los materiales con que se ejecutarán todos los solados y obtener la correspondiente aprobación de la Inspección de Obra.

La contratista deberá presentar planos indicando replanteos de colocación de pisos. En los lugares donde se encuentren colocadas piletas de patio, desagües con rejillas o tapas todos los ajustes del piso se cubrirán con piezas cortadas a máquina. Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual, piezas con fisuras o trozos.

Se deberán realizar todas las protecciones que requieran el cuidado y conservación de los trabajos realizados mientras estén afectados por el desarrollo de la obra. Retirar los desechos y realizar los trabajos de limpieza que permitan los de terminación del gremio.

La Contratista tendrá en cuenta que, al terminar la obra, deberá entregar al propietario piezas de repuesto de todos los pisos, en cantidad mínima equivalente al cinco por ciento de la superficie colocada de cada uno de ellos.

07.1 Provisión y colocación de cerámicos 30x30.

Sanitarios y apertura de circulación en guardia

Los mismos serán piezas cerámicas, medidas 30x30cm, espesor 5mm, terminación pulido. En caso de que las piezas retiradas no sean suficientes en su reutilización a causas de daños producidos durante el proceso de retiro de las mismas.

La Contratista deberá presentar muestras antes de su colocación, las que serán aprobadas por la Inspección de Obra. Una vez que la Inspección de Obra las apruebe, la Contratista se verá obligada a que las sucesivas partidas mantengan la calidad de dichas muestras, en caso contrario la Inspección queda facultada a rechazar la partida. No se aceptarán piezas partidas, manchadas, decoloradas, o con cualquier tipo de defecto, etc. que no sean las correspondientes características típicas del material adoptado. Al adquirir el material para su colocación, la Contratista tendrá en cuenta que al terminar la obra deberá entregar al propietario piezas de repuesto, en cantidad equivalente al 5 % de la superficie colocada.

Los pisos se colocarán sobre carpeta, ejecutada según lo descripto utilizando como asiento adhesivo cementicio JB o equivalente. Dicho mortero se distribuirá en la superficie de la placa a pegar, cortando en los bordes para que éste no ascienda en las juntas.

Tomado de juntas

El tomado de juntas se realizará luego de las 24hs de colocado el piso, y antes de las 48hs. La junta a rellenar estará perfectamente limpia y libre de impurezas. Se utilizará pastina JB de Blangino o equivalente, dosificada 1.5 partes de pastina, 1 parte de agua. Se distribuirá la pastina con secador de goma hasta que penetre en la totalidad de la junta.

Se tendrá especial cuidado en verificar la correcta planeidad y el correcto tomado de juntas, para ello, se repasará con una espátula o llana, todas las juntas, quitando la pastina excedente de la superficie, antes de que esta seque. Para un correcto endurecimiento de la pastina, se curará manteniendo las juntas y el piso húmedos durante 24hs. Las cuales no podrán ser pisadas durante 48hs, según las recomendaciones del fabricante.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

08. ZÓCALOS

Generalidades

Los mismos se colocarán perfectamente aplomados y nivelados, y su unión con el piso deberá ser uniforme, no admitiéndose luces entre zócalo y piso, entre zócalo y paramento, imperfecciones o elementos dañados. Se construirán respondiendo a lo indicado en los planos de detalles respectivos.

La Contratista deberá presentar muestras de las piezas a colocar y deberá ejecutar un tramo como muestra de los mismos, debiendo ser aprobada posteriormente por la Inspección de Obra.

Se aclara que la Inspección de Obra controlará con especial atención la perfecta colocación y nivelación de todos los elementos, no admitiéndose ninguna falla de ajuste, empalme, falsa escuadra, pegado, etc.

08.1 Provisión y colocación de zócalo

En los locales en donde se indique, se colocarán zócalos para piso cerámico de 10x30 cm, biselados, de iguales características al piso antes descripto, debiéndose hacer coincidir las juntas entre ambos.

Las piezas serán de primera calidad, perfectamente planas y seleccionadas, sin raspaduras ni grietas. Se aclara que la Inspección de Obra controlará con especial atención la perfecta colocación y nivelación de todos los elementos, no admitiéndose ninguna falla de ajuste, empalme, falsa escuadra, etc.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

09. CARPINTERÍAS

Generalidades

El Contratista realizará la provisión y colocación de carpinterías en un todo de acuerdo con el plano de carpinterías correspondientes.

Antes de iniciar los trabajos, la Contratista deberá verificar en la obra, todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten. El Contratista deberá presentar planilla de aberturas para la aprobación por parte de la Inspección de Obra previo al inicio de los trabajos que componen este ítem.

Deberá realizar también todas aquellas operaciones que, sin estar especialmente detalladas en el Pliego, sean necesarias para la perfecta terminación y funcionamiento de dichos elementos.

La colocación se hará por personal calificado y con experiencia en este tipo de trabajos, con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes a la estructura en obra, los que deberán ser verificados por el Contratista antes de la ejecución de las carpinterías.

Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra, de un elemento terminado será devuelta al taller para su corrección.

Correrá por cuenta del Contratista, el costo de las unidades que se inutilizaran debido a un manejo inadecuado que produjera roturas, rayado, abolladuras en la superficie de las carpinterías. El arreglo de las carpinterías desechadas, solo se permitirá en el caso que no afecte la solidez o estética de la misma a juicio de la Inspección de Obra.-

El Contratista deberá presentar muestras de los elementos componentes a utilizar como ser vidrios, herrajes, etc. para su aprobación a la Inspección de Obra, no pudiendo comenzar a ejecutar las carpinterías sin haber obtenido previamente la aceptación y aprobación por parte de la Inspección de Obras.

Herrajes

El Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo, todos los herrajes correspondientes, para cada tipo de aberturas, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en el precio unitario establecido para la estructura de la cual forma parte.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

10. REVESTIMIENTOS

Generalidades

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de los distintos tipos de revestimientos, en todos los sectores indicados en los planos de proyecto, de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas y uniformes, guardando las alineaciones de las juntas; cuando fuera necesario, el corte será ejecutado con toda limpieza y exactitud. La contratista entregará antes de comenzar los trabajos, plano detallado de los elementos que tengan revestimiento, indicando el criterio de colocación del mismo, para ser aprobado por la inspección de obra. Se deberán entregar planos de replanteo y detalles.

Antes de colocar el material, la Empresa presentará muestras de todos los materiales a utilizar a la Inspección de Obra para su aprobación. Al adquirir el material para los revestimientos, la Empresa tendrá en cuenta que al terminar la obra deberá entregar al propietario piezas de repuesto de todos ellos, en cantidad equivalente al cinco por ciento de la superficie colocada de cada uno de ellos.

10.1 Provisión y colocación de revestimiento cerámico blanco

Se utilizarán cerámicos 30x30 o similar Tipo Zanón, color Blanco semimate, altura de revestimiento indicada en planos. Todas las piezas deberán llegar a la obra y ser colocados en perfectas condiciones, enteros y sin escalladuras ni otro defecto alguno. Previo a la colocación el Contratista presentará a la Inspección de Obra para su aprobación las muestras de cada una de las piezas especificadas. Se entregarán todos los materiales en sus envases originales sin abrir y con los sellos correspondientes indicando el nombre del fabricante, la marca, la cantidad y la calidad. Se mantendrán secos, limpios y protegidos contra cualquier deterioro. Las superficies a revestir deberán estar perfectamente limpias, parejas y niveladas, libres de cualquier elemento extraño (grasa, aceite, materiales disgregados, salpicaduras de pintura, etc.). El replanteo y nivelación de los trabajos incluidos en este Capítulo será realizado por personal calificado. Se replanteará la colocación de las piezas para que, en lo posible, no se coloquen piezas de menos de la mitad de sus tamaños normales. Se alinearán todas las juntas, vertical y horizontalmente, asegurándose un ancho constante de juntas mediante el uso de separadores plásticos insertos en las juntas de los cuatro lados de cada pieza. Estos separadores serán retirados antes de la limpieza para la operación de empastinado. Todos los revestimientos se fijarán mediante adhesivo impermeable Klaukol o similar. Los adhesivos se colocarán de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

11. INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

Generalidades

Se deberá cotizar la provisión de materiales, mano de obra, conducción técnica y todo lo necesario para efectuar la instalación eléctrica y de iluminación en el área de intervención, de acuerdo a las presentes Especificaciones Técnicas. Todos los trabajos que cubren la presente especificaciones se ejecutarán en un todo de acuerdo con la Reglamentación para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Los mismos deberán seguir los planos y especificaciones técnicas especificadas en el proyecto, las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

11.1 Tendido y colocación de nuevas llaves, tomas y artefactos Según plano A07

Las tareas a realizar en éste ítem incluyen:

- Tablero Seccional Baños.
- Retiro de artefactos de iluminación existentes en locales afectados.
- Tendido de nuevo cableado para iluminación en locales afectados;
- Reubicación bocas de iluminación en locales afectados;
- Provisión e instalación de luminarias para baño de caballeros , baño de damas, nicho de termotanque y baño adaptado y nueva circulación en internación de guardia tipo, ARTEFACTO DE APLICAR ESTANCO PARA UN TUBO LED DE 18W, DIFUSOR DE POLICARBONATO TRANSPARENTE.
- Provisión e instalación de luminaria para baño adaptado ARTEFACTO CUADRADO PARA APLICAR EN CIELORRASO (30CM X 30CM) 28W.
- Provisión y colocación nuevos bastidores, tapas, módulos para tomas y puntos para las locales intervenidos, en caso de ser necesario se reemplazarán las cajas existentes por cajas reforzadas. Se utilizarán elementos de la línea Verona de Jeluz, similar o superior;

El Contratista deberá proveer la totalidad de los materiales, equipos, mano de obra e insumos necesarios para la realización de las tareas incluidas en el ítem y el correcto funcionamiento del sistema.

Se tomará alimentación de los tendidos existentes que abastecen el sector para alimentar la iluminación de las habitaciones.

Las presentes especificaciones técnicas corresponden a la provisión de ingeniería, materiales y equipos, montaje, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de la instalaciones eléctricas, tienen un carácter indicativo siendo la empresa contratista la encargada de realizar los cálculos necesarios correspondientes a: corrientes de cortocircuito, corrientes admisibles de conductores, dimensionamientos de tableros, protecciones, cañerías, etc. y a cada uno de los ítems que componen a estas especificaciones y se detallan en planos; presentando los mismos a la inspección de obra para su aprobación; la contratista no podrá comenzar trabajo alguno sin la aprobación fehaciente de la Inspección de obra.

Las provisiones e instalaciones se ajustarán en un todo a las presentes especificaciones técnicas particulares y a los planos correspondientes.

La propuesta comprenderá todos los materiales y trabajos necesarios, incluyendo aquellos no expresamente especificados que fueran imprescindibles para una correcta y completa terminación, de acuerdo a las reglas del buen arte y que asegure el buen funcionamiento de la instalación. Cualquier error u omisión en las presentes especificaciones técnicas, no dará lugar a la empresa contratista a ningún reclamo

de adicional ni la eximirá de la responsabilidad de la entrega de las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento.

Las cajas de tomas e interruptores se ubicarán a 0,30mts y 1,15 mts respecto del nivel del suelo respectivamente. Las medidas se tomarán al centro de las cajas.

Se deberá cotizar la provisión de materiales, mano de obra, conducción técnica y todo lo necesario para efectuar la instalación eléctrica en el sector que nos ocupa, de acuerdo a las presentes Especificaciones Técnicas y planos adjuntos. Todos los trabajos que cubren la presente licitación se ejecutarán en un todo de acuerdo con la Reglamentación para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Se deja constancia que los planos y documentación contenida en el presente pliego indican en forma esquemática la posición de los elementos componentes de la instalación. La ubicación final de los mismos puede sufrir variaciones y será definitivamente establecido por la Inspección de Obra previo a la iniciación de tareas.

Materiales para la ejecución de la instalación.

Todos los materiales a utilizar serán de primera calidad, nuevos y con el sello de conformidad correspondiente. En la adjudicación se tendrá en cuenta las marcas y calidad de los materiales presupuestados.

Se utilizarán para las canalizaciones por cielorrasos y tabiquería cañerías de hierro semipesado o caño gris PVC semipesado. Podrá utilizarse caño corrugado plástico sólo en los casos en que las mismas queden amuradas.

Conductores

Se utilizarán cables y conductores de cobre electrolítico, con aislación de PVC, de las siguientes características:

- Deberán ser normalizados antillama y de marca reconocida (IMSA, PIRELLI o similar).
- Los conductores deberán ser de color verde amarillo para la puesta tierra, celeste para el neutro y fases de colores normalizados (negro, marrón y rojo).
- Los conductores para el cableado interno de los tableros, canalizaciones y para el conductor de protección serán unipolares (IRAM NM 247-3 ex IRAM 2183 ó norma internacional equivalente).

Cañerías y accesorios

Las cajas de derivación y las cajas rectangulares para tomas y llaves, serán de pvc o hierro pesado.

Las curvas deberán ser prefabricadas y no habrá más de dos entre caja y caja.

Interruptores y tomacorrientes

Los mismos serán de embutir completos (bastidor, elementos, chapa y tornillos de fijación) marca Jeluz modelo Verona o calidad similar.

Los tomacorrientes deberán ser de tipo 2P+T, de 16 A, según norma IRAM 2071.

Artefactos de iluminación

El Contratista deberá realizar la provisión y colocación de artefactos de iluminación (luminaria y lámparas) Instalaciones eléctricas y en común acuerdo con la Inspección de Obras, todos los trabajos que cubren la presente especificaciones se ejecutarán en un todo de acuerdo con la Reglamentación para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina

Reacondicionamiento instalaciones eléctricas en sectores intervenidos

Este ítem comprende todos los trabajos de reacondicionamiento y reubicación de bocas afectadas por la obra, incluyendo los cableados nuevos o modificaciones de los existentes para la alimentación de iluminación y tomas de los ambientes que intervienen en la obra.

12. INSTALACIÓN SANITARIA

Generalidades

Las tareas de éste ítem se desarrollarán en un ámbito que debe seguir funcionando; por lo tanto, es indispensable la rigurosa organización y coordinación de los trabajos previo al inicio de los mismos.

Los trabajos comprenden la totalidad de la mano de obra, equipos, insumos, etc. necesarios para el correcto funcionamiento del sistema, vinculándose a las instalaciones existentes en el sector.

Se realizarán los desagües cloacales en los siguientes ambientes:

- sanitario de damas
- sanitario de caballeros
- sanitario adaptado

Al finalizar la obra se verificará el perfecto funcionamiento de todas las partes que componen el sistema, la hermeticidad de la totalidad de las bocas o cámaras de inspección afectadas a la obra, procediendo a su sellado en los casos que sea necesario, y se realizarán las reparaciones que se consideren oportunas en el caso de detectarse fallas.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

Inspección y pruebas

Una vez concluidos los trabajos la Contratista solicitará a la Inspección de Obra la aprobación de los mismos. Para ello la Inspección de Obra realizará las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones

Desagües cloacales

Comprenderá la provisión y colocación de todos los elementos constitutivos de la instalación cloacal de los ambientes mencionados, incluyendo su vinculación a la instalación cloacal existente en los puntos que correspondiere.

Las cañerías enterradas serán colocadas siguiendo las pendientes reglamentarias, calzándose en forma conveniente sobre una cama de arena humedecida y compactada de 10 cm de espesor y cubiertos con una capa de arena humedecida de 5 cm de espesor.

Las cañerías, conexiones y accesorios serán realizadas en polipropileno (PP) sanitario diámetro 110 mm espesores variables de acuerdo al diámetro, tipo DURATOP, línea de color marrón, con el cumplimiento de las siguientes normas:

El sistema de unión se realizará mediante aro de goma de doble labio del tipo denominado O´ring o equivalente y estará a juicio de la Inspección de Obra su aprobación.

Los cambios de dirección en la cañería se realizarán exclusivamente con accesorios provistos a tal fin, estando prohibido doblar los caños o fabricar empalmes hembras en los mismos usando calor. Los cortes de caños deberán ser limados a fin de quitar las rebabas y asperezas que dificulten el buen funcionamiento de los empalmes.

Los tendidos de las cañerías, colocación y/o instalación de piezas especiales, cámaras de inspección, y las conexiones pertinentes, que integren las redes cloacales se ajustarán a los tipos de material, diámetros y recorridos y pendientes especificados en la documentación gráfica y/o en las especificaciones técnicas generales y particulares y deberán verificarse su concreción en obra.-

Las rejillas de piso y piletas de patio, abiertas o cerradas según se indique en los planos, serán de polipropileno sanitario tendrán fondo reforzado y los marcos y rejillas serán de bronce cromado.

Las tapas de las bocas de acceso serán con doble cierre hermético de bronce cromado reforzado, con cuatro tornillos de igual material marca "hidrox" o similar.-

Tareas específicas:

- Provisión e instalación de 4 (cuatro) inodoros marca Ferrum modelo Andina corto (Cód. IALQ), con depósito de colgar (mochila) marca Ferrum modelo Andina Cód. (DFCXF) y tapa marca Ferrum modelo Universal (Cód. TDXP) indicados en el plano **A09** (baño de caballeros y baño de damas). Cantidad total: 4 (cuatro) unidades;
- Provisión e instalación de inodoro marca Ferrum modelo Espacio (Cód. IETMJB) para discapacitados con depósito de colgar (mochila) de porcelana indicado para este modelo en baño de discapacitados, según plano **A08**. Cantidad total: 1 (una) unidad; grifería marca FV modelo Arizona Plus 0207/B19 en baños de damas y caballeros;
- Provisión y colocación de 2 (dos) bachas en acero inoxidable marca Johnson pegadas a mesadas de granito desde abajo, en baño de caballeros y baño de damas (Ver plano **A09**). Cantidad total: 4 (cuatro) unidades;
- Provisión y colocación 1 (uno) lavatorio para discapacitados marca Ferrum modelo Espacio con un solo agujero blanco (Cód. LET1FB). Cantidad total: 1 (una) unidad; según plano **A08**.
- Provisión y colocación de 3 (tres) piletas de patios con rejilla de bronce cromado en total indicado en el plano **A05**. Cantidad Total: 3 (tres) unidades;

13. INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE

Generalidades

Las tareas de éste ítem se desarrollarán en un ámbito que debe seguir funcionando, por lo tanto es indispensable la rigurosa organización y coordinación de los trabajos previo al inicio de los mismos.

Los trabajos comprenden la totalidad de la mano de obra, equipos, insumos, etc. necesarios para el correcto funcionamiento del sistema, vinculándose a las instalaciones existentes en el sector.

Se realizarán los tendidos y la distribución de agua fría y caliente en los locales «Baño Caballeros», «Baño Damas» y «Baño Adaptado».

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno. Ver plano adjunto **A06**, correspondiente a la INSTALACIÓN SANITARIA.

Inspección y pruebas

Una vez concluidos los trabajos la Contratista solicitará a la Inspección de Obra la aprobación de los mismos. Para ello la Inspección de Obra realizará las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones, y se realizarán las reparaciones que se consideren oportunas en el caso de detectarse fallas.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

13.1 Tendido de cañerías e instalación completa de agua fría y caliente

Se deberá ejecutar la instalación de agua fría y caliente para abastecer a los ARTEFACTOS enunciados, vinculándose con las instalaciones existentes. Se eliminarán y dejarán fuera de funcionamiento los tendidos existentes.

Se colocarán las respectivas llaves de paso y se tendrá principal cuidado en la conexión a la red existente.

En todas las instalaciones que necesiten ser anuladas de agua fría y caliente se dejará cerrado el circuito con tapón y teflón, empotrado en las paredes.

Se verificará el correcto funcionamiento de toda la instalación y se deberán realizar las reparaciones que sean necesarias.

Todas las modificaciones e instalaciones nuevas que se realicen en la instalación de agua fría y/o caliente se ejecutarán con caño de polipropileno termofusionado Acqua System o similar apto para agua caliente del mismo diámetro al caño que se conecta, contando para ello con una pieza de acople compatible con el sistema existente.

Colocación de Artefactos y griferías

Las griferías a proveer e instalar serán para lavatorio, marca FV modelo Arizona Plus, modelo 0207/B1P o equivalente para baños de damas y caballeros y marca FV modelo 361.03^a Pressmatic o equivalente para el baño de discapacitados.

Tareas específicas:

- Provisión e instalación de 2 (dos) juegos de grifería para lavatorio marca FV modelo Arizona Plus 0207/B19 en baños de damas y caballeros, total de 4 (cuatro)
- Provisión y colocación 1 (uno) juego de grifería para lavatorio marca FV modelo 361.03^a Pressmatic para baño adaptado;
- Provisión y colocación de llaves de paso para los tendidos de agua fría y caliente en cada uno de los 3 (tres) locales intervenidos, según plano **A06** sumando un total de 4 (cuatro) llaves de paso
- Provisión y colocación de 3 (tres) piletas de patios con rejilla de bronce cromado;

14. PINTURA

Generalidades

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de los trabajos de pintura de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

Comprende la pintura por medios manuales de todas las superficies interiores, ya sean muros, tabiques y cielorrasos.

Todas las superficies deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de base, pintura, etc. Las superficies a pintar deberán estar limpias secas y libres de polvo.

Si hay presencia de hongos, deberán eliminarse lavando con una solución de agua y ácido muriático que contenga 10 grs. de ácido por litro. En este caso y en el de superficies nuevas propensas a la alta contaminación, aplicar como pintura de terminación Pintura Especial Antihongos.

En caso de existir eflorescencia (salitre) en la superficie, éstas deberán ser igualmente tratadas.

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura, barnizado, etc., se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado, fijadas por la Inspección de Obra, el Contratista tomará las provisiones del caso, dando las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra, debiendo realizarse en forma inmediata a sucedida la mancha.

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

14.1 Látex para interiores

El látex para interiores a utilizar será de 1ª calidad, tipo LOXON de la marca Sherwin Williams o similar.

En los casos de superficies nuevas, se aplicará una mano de PROBASE Fijador Sellador Acrílico, diluido de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Posteriormente se aplicarán 3 manos como mínimo de color blanco o hasta cubrir.

En las superficies existentes previamente se aplicará enduido plástico interior tipo PROBASE marca Sherwin Williams o similar en aquellos sectores que presenten áreas ampolladas, descascaradas, oquedades, rayaduras e imperfecciones superficiales. Posteriormente se lijará para emparejar, eliminando el polvillo.

A continuación se aplicarán al menos 3 manos del látex antes descripto debiendo verificarse que la superficie quede cromáticamente homogénea.

El tiempo de secado entre mano y mano será de 4 horas como mínimo.

14.2 Látex para cielorrasos

El látex para cielorrasos antihongos a utilizar será de primera calidad tipo Z10 extra cubritivo de la marca Sherwin Williams o similar, color blanco y se aplicará una mano de PROBASE Fijador Sellador Acrílico, diluido de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Posteriormente se aplicarán 3 manos como mínimo de color blanco o hasta cubrir.

14.3 Esmalte sintético para carpintería de madera

El sintético para aplicar sobre madera a utilizar será de 1ª calidad, marca Sherwin Williams brillante o similar. En los casos de superficies nuevas, se lijará bien toda la superficie, eliminando el polvillo y se aplicará una mano de PROBASE Fijador Sellador Acrílico, diluido de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Posteriormente se aplicarán 3 manos como mínimo en color blanco. En todas las superficies previamente se aplicará masilla para Durlock o enduido plástico interior tipo PROBASE marca Sherwin Williams o similar –según el caso- y en aquellos sectores que presenten áreas ampolladas, descascaradas, oquedades, rayaduras e imperfecciones superficiales. Posteriormente se lijará para emparejar, eliminando el polvillo. A continuación se aplicarán al menos 2 manos de sintético antes descripto debiendo verificarse que la superficie quede cromáticamente homogénea. El tiempo de secado entre mano y mano será de 4 horas como mínimo.

15. MARMOLERÍAS

Generalidades

Se deberá proveer y colocar todas las mesadas que se indiquen en los planos y planillas correspondientes (Ver plano **A17 -M1**).

El granito para las mesadas será gris mara de 20mm de espesor con regreuso y zócalo frontal y lateral.

Serán de la mejor calidad en su respectiva clase, sin rayaduras o añadidos. No podrán presentar defectos ni fallas de ningún tipo.

La Contratista deberá presentar planos de despiece, prolijos y exactos y en escala 1:20 para la aprobación de la Inspección de Obra. Estos planos deberán indicar y detallar la forma en que las placas serán sujetas. Inmediatamente después de aprobado el plano de despiece, la Contratista hará preparar en taller una muestra completa de cada material, pulido, lustrado y terminado (incluyendo el pulido de frentes vistos y trasforos para bachas y grifería).

Ningún material será adquirido o encargado, fabricado o colocado hasta tanto la Inspección de Obra haya dado las pertinentes aprobaciones.

Si no se mantuviera la calidad de las muestras aprobadas la Inspección de Obra quedará facultada a rechazar las partidas.

El labrado y pulido se ejecutarán hasta obtener superficies y aristas perfectamente regulares, de conformidad con los detalles e instrucciones que la Inspección de Obra imparta.

Todas las juntas serán perfectamente rectas, aplomadas y a nivel.

La Contratista protegerá convenientemente todo su trabajo, hasta el momento de la aprobación final del mismo. Las piezas defectuosas, rotas o dañadas deberán ser reemplazadas; no se admitirán ninguna clase de remiendos o rellenos de ningún tipo. Se rechazarán piezas con manchas de ningún tipo.

Se tomará especial cuidado de proteger el trabajo de otros gremios durante todo el trabajo de colocación. Los materiales serán entregados en obra pulidos y lustrados.

15.1 Provisión y colocación de mesadas granito.

Se proveerán todos los elementos componentes de las mesadas de granito, con el equipamiento y accesorios especificados en los planos de ubicación y planillas de detalles de mesadas **A17-M1**, en un todo de acuerdo a las cantidades, medidas, calibres, espesores, materiales y terminaciones que allí se indican.

Las mesadas serán de granito gris mara de 20mm de espesor. Llevarán zócalo de 10cm de altura del mismo material en su contacto con los muros del fondo y laterales; borde antiderrame perimetral y regreuso frontal y lateral de 10cm.

Se apoyarán sobre ménsulas localizadas en la parte inferior y ejecutadas en hierro T de 1 ¾", empotradas en mampostería existente, quedando en todos los casos ocultas bajo mesada.

Los orificios necesarios para griferías –si los hubiere- responderán a los planos en cantidad y ubicación.

Para los casos en los cuales las unidades de mesada deban dividirse en partes, las mismas deberán quedar perfectamente alineadas y niveladas. Las fijaciones entre éstas se harán con tornillos y tuercas de acero inoxidable y para las juntas se utilizará sellador poliuretánico.

Cualquier cambio en sus dimensiones deberá ser aprobado por la Inspección de obra.

15.1 Provisión y colocación de solias granito.

Se proveerán y colocarán solias de granito gris mara según especificaciones de los planos de ubicación, en un todo de acuerdo a las cantidades, medidas, calibres, espesores, materiales y terminaciones que allí se indican.

Las solias serán de granito gris mara de 20mm de espesor. Se apoyarán directamente sobre la carpeta cementicia y quedarán completamente al ras con respecto al nivel de piso existente.

Cualquier cambio en sus dimensiones deberá ser aprobado por la Inspección de obra.

16. Impermeabilización cubierta

Trabajos preliminares

Inicialmente se procederá al retiro de la totalidad de la membrana existente en toda la superficie de la azotea de los sanitarios intervenidos.

Toda la base sobre la que se coloque la membrana deberá estar libre de irregularidades, limpia y seca. Todos los bordes y esquinas de la superficie a aislar deberán ser redondeadas.

Aislación hidráulica- Membrana asfáltica

El Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de todos los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de la impermeabilización de la cubierta de las áreas nuevas y existentes según planos, de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente sean detalladas en el Pliego, sean indispensables para el correcto funcionamiento de la aislación hidráulica.

Los trabajos de impermeabilización se ejecutarán con membrana asfáltica preelaborada de 4mm con revestimiento de foil de aluminio, marca Ormiflex código 10 o similar, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

La superficie donde será aplicado el producto debe estar seca, limpia, plana, firme, lisa y uniforme.

Antes de colocar la membrana se procederá a la imprimación de la superficie con el objeto de mejorar la mordiente con el sustrato. Para ello podrá utilizarse pintura asfáltica a base de Asfalto Plástico diluido en solvente Ormiflex A o similar.

Se aplicará el producto imprimante de manera uniforme en toda la superficie incluyendo elementos sobresalientes desagües y babetas. Se aguardará el secado de la imprimación y se verificará que la superficie este perfectamente limpia antes de la colocación de la membrana.

Los rollos se colocarán sucesivamente, desde la parte más baja a la más alta de la superficie en sentido perpendicular a la pendiente. Se comenzará extendiendo el rollo por completo sobre la cubierta a modo de "presentación del rollo" con el objeto de verificar su posición y se volverá a enrollar de modo de comenzar la adhesión de la misma.

Se calentará la superficie de la membrana a soldar (antiadherente) con soplete, fundiendo totalmente el antiadherente y superficialmente el asfalto y se adherirá al sustrato ejerciendo una leve presión.

Los paños sucesivos se colocaran (superpuestos en sentido de ascenso de la pendiente) solapados no menos de 8cm en sentido longitudinal. Entre finales de rollos se solaparan 15cm.

Por último se realizará el embabetado de todos los mojinetes. Los encuentros entre las superficies verticales y horizontales se resolverán con doble membrana.

17. VARIOS

17.1 Carga de volquetes

Los volúmenes de escombros y desechos producto de las tareas de demolición deberán ser retirados inmediatamente de la Obra y depositados en volquetes dispuestos por la empresa contratista, no debiendo excederse del volumen permitido en los volquetes y cuidando el entorno inmediato del mismo se conserve en buen estado de higiene y mantenimiento.

17.2 Provisión y colocación de ménsulas para mesadas

El contratista deberá proveer y colocar 3 (tres) ménsulas T de acero inoxidable como sustento en cada uno de las mesadas instaladas. Cantidad total: 6 (seis) unidades.

Las ménsulas serán empotradas en mampostería existente debiendo cuidar el perfecto nivel entre ellas.

17.3 Provisión y colocación de accesorios de baño

Los elementos a proveer y colocar deberán ser:

- Provisión y colocación de dispensador de jabón líquido de acero inoxidable de pared marca Dimplex, de 950 ml (25x10.5cm) o similar. Cantidad: 3 (tres);

- Portarrollo para papel higiénico marca FV modelo California o similar. Cantidad: 5 (cinco) unidades;
- Provisión y colocación de dispensador de toalla de papel de autocorte non touch marca Elite, línea EVOLUTION (Cód. 8815), color silver. Cantidad: 3 (tres) unidades.
- Provisión y colocación de cambiadores de bebés 2 (dos) unidades

17.4 Provisión y colocación de artefactos sanitarios

(Ver ítem 11 INSTALACIÓN SANITARIA, subítem 11.1)

17.5 Provisión y colocación de accesorios de baño adaptado

- Provisión y colocación de barral rebatible marca Ferrum modelo Espacio VTEB8 B de 80cm color blanco. Cantidad: 1 (una) unidad;
- Provisión y colocación de barral fijo marca Ferrum modelo Espacio VEFR 3 de 60cm color blanco. Cantidad: 1 (una) unidad;
- Provisión y colocación de espejo basculante para baño de discapacitados de 60x80cm marca Docla o similar. Cantidad: 1 (uno) unidad.

17.6 Tabique sanitario

El contratista realizará todos los trabajos enteros, completos y adecuados a su fin, aunque las especificaciones técnicas y/o planos no lo indiquen en forma explícita, sin que tenga por ello derecho a pago adicional alguno.

Tabique sanitario con puertas

Provisión y colocación de tabique sanitario ejecutado en aluminio y melanina color según plano

A 16 - TS1 con las siguientes características:

- Estructura de aluminio línea Módena o similar (color y terminación a convenir);
- Ajuste frente en Melamina de 25mm base aglomerado o MDF con despeje de piso de 200mm, llegando a piso columna 45x45mm;
- Laterales en Melamina de 18mm base aglomerado o MDF con cantos en U de aluminio para una mayor protección, en sitios húmedos. Despeje de piso a 200mm;
- Puertas de 43mm de espesor enchapados en laminado melamínico. Marcos y bisagras de aluminio. Medidas Standard 600x1500mm;
- Pomo con botón o pasador libre-ocupado;
- La altura frente standard 2000mm con perfil 22x45mm de refuerzo.

17.7 Provisión y colocación de picaporte y herrajes

La Contratista deberá proveer y colocar:

- Picaporte completo doble balancín tipo sanitario terminación satinado marca Currao, línea LATINA I o similar para puertas de ingreso a locales intervenidos. Cantidad: 4 (cuatro);
- Barral antipánico con cerradura y pomo incluidos marca Jaque modelo T290-00 o similar. Cantidad: 1 (una) unidad.

17.8 Provisión y colocación de espejos float de 4mm

La Contratista proveerá y colocará 3 (tres) espejos float de 4mm de espesor (uno en sanitario de hombres, uno en sanitario de mujeres y uno en sanitario adaptado) Ver plano **A08 y A09**

17.9 Limpieza final de obra

Al finalizar el total de los trabajos de la Obra, la Contratista deberá realizar una profunda limpieza de la totalidad de la obra, habiéndose intervenido o no, la que será supervisada y aprobada por la Inspección de Obra. Deberán quedar perfectamente limpios. Dicha limpieza deberá efectuarse con personal especializado en estas tareas que comprende: limpieza de vidrios con productos especiales; lustrado con cera o con producto específicos de todas las superficies de madera; y con productos especiales para el laminado plástico; limpieza de revestimientos y artefactos sanitarios con productos especiales. En los pisos graníticos se efectuará un encerado (4 manos) y lustrados sucesivos. En el caso de los revestimientos vinílicos se deberán seguir las instrucciones recomendadas por el fabricante.

La Obra deberá ser entregada de manera de poder ser equipada y ocupada inmediatamente, debiendo la Contratista retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados todos los trabajos.

LISTADO DE PLANOS:

PLANO Nº 1 – A 01 - Planta de Ubicación de intervención
PLANO Nº 2 – A 02 – Demoliciones y adintelamientos
PLANO Nº 3 – A 03 – Mamposterías y Losa
PLANO Nº 4 – A 04 – Superficies exteriores
PLANO Nº 5 – A 05 – Instalaciones pluvicloacales
PLANO Nº 6 – A 06 – Agua fría y caliente
PLANO Nº 7 – A 07 – Inst. Eléctricas
PLANO Nº 8 – A 08 – Desarrollo sanitario adaptado público
PLANO Nº 9 – A 09 – Desarrollo sanitario regular público
PLANO Nº 10 – A 10 – Planilla de Carpinterías PV1
PLANO Nº 11 – A 11 – Planilla de Carpinterías P1-V1
PLANO Nº 12 – A 12 – Planilla de Carpinterías P2
PLANO Nº 13 – A 13 – Planilla de Carpinterías P3
PLANO Nº 14 – A 14 – Planilla de Carpinterías V2
PLANO Nº 15 – A 15 – Planilla de Carpinterías V3
PLANO Nº 16 – A 16 – Planilla tabiques sanitarios TS1
PLANO Nº 17 – A 17 – Planilla de Mesadas M1

Rosario, Mayo 2025

LISTA PATRÓN DE RUBROS, CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA APROXIMADOS			
ITEM		Unidad	%
1- TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA			
1-1 Trabajos preliminares		m2	
1-2 Demolición de Mampostería de Ladrillo cerámico 0,15m		m2	
1-3 Demolición de Mampostería de Ladrillo común 0,45m		m³	
1-4 Demolición de Losa		m2	
1-5 Extracción de aberturas y/o carpinterías		un	
1-6 Extracción de artefactos sanitarios		un	
1-7 Extracción de Revestimientos graníticos en muros		m2	
1-8 Extracción de Revestimientos graníticos en pisos		m2	
1-9 Carga y retiro de escombros		m²	
TOTAL DE PRELIMINARES:			\$ 4.649.595,43 11,82 %
2- MOVIMIENTOS DE SUELOS			
2-1 Extracción de piso nuevo baño adaptado		m2	
TOTAL DE MOVIMIENTOS:			\$ 44.209,42 0,11 %
3- MAMPOSTERÍAS - ADINTELADOS - LOSA			
3-1 De cerámicos de 012 m		m2	
3-2 De ladrillo común 45m		m³	
TOTAL DE MAMPOSTERÍAS:			\$ 1.316.651,79 3,35 %
4- ESTRUCTURA			
4-1 Provisión y colocación de perfiles IPN 260 p/adintelamientos		ml	
4-2 Losa de viguetas pretensadas		m²	
TOTAL DE ESTRUCTURAS:			\$ 4.353.122,35 11,06 %
5- CONTRAPISOS Y CARPETAS			
5-1 Completamientos Contrapiso		m2	
5-2 Carpeta de Cemento bajo Pisos		m2	
TOTAL DE CONTRAPISOS:			\$ 546.233,67 1,39 %
6- REVOQUES			
6-1 Grueso bajo revestimientos		m2	
6-2 Exterior impermeable		m2	
6-3 Enlucido interior		m2	
TOTAL DE REVOQUES			\$ 1.688.118,09 4,29 %
7- PISOS			
7-1 Mosaico granítico 30 x 30		m2	
TOTAL DE PISOS:			\$ 1.565.838,25 3,98 %
8- ZÓCALOS			
8-1 Zócalos granítico 10 x 30		ml	
TOTAL DE ZÓCALOS:			\$ 380.048,62 0,97 %
9- CARPINTERÍAS			
9-1 Prov y coloc puerta con ventana P1-V1		un	
9-2 Prov y coloc puerta P2		un	
9-3 Prov y coloc puerta P3		un	
9-4 Prov y coloc puerta-ventana PV1		un	
9-5 Prov y coloc Ventana V2		un	
9-6 Prov y coloc ventana V3		un	
TOTAL DE CARPINTERÍAS:			\$ 6.441.600,00 16,37 %
10- REVESTIMIENTOS			
10-1 De cerámicos blancos		m2	
TOTAL DE REVESTIMIENTOS:			\$ 2.892.927,60 7,35 %

11- INSTALACIÓN ELECTRICA			
11-1 Tendido y colocación de llaves, tomas y artefactos nuevos según plano	gl		
TOTAL DE INSTALACION ELECTRICA		\$ 1.359.098,40	3,45 %
12- INSTALACIÓN SANITARIA			
12-1 Tendido de cañerías e instalac completa pluviocloacal coloc de artefactos y griferías. Conex a sistema exist	gl		
TOTAL DE INSTALACION SANITARIA		\$ 1.103.069,00	2,80 %
13- INSTALACIÓN DE AGUA			
13-1 Tendido de cañerías e instalación de agua fría y caliente en Termofusión. Conex a cañerías existentes	gl		
TOTAL DE INSTALACION DE AGUA		\$ 1.323.682,80	3,36 %
14- PINTURA			
14-1 Latex interior en muros	m2		
14-2 Latex en cielorrasos	m2		
14-3 Esmalte sintético	m2		
TOTAL DE PINTURA		\$ 1.190.543,73	3,03 %
15- MARMOLERÍAS			
15-1 Mesada granito gris mara de 20 mm ME1/ME2	m2		
15-2 Solías granito gris mara de 20 mm	ml		
TOTAL DE MARMOLERÍAS		\$ 550.346,76	1,40 %
16- IMPERMEABILIZACIÓN			
16-1 Colocacación de membrana asfáltica	m2		
TOTAL DE IMPERMEABILIZACIÓN		\$ 510.196,50	1,30 %
17- VARIOS			
17-1 Carga de Volquetes	un		
17-2 Prov y coloc de mensulas en perfiles T en Aºº para mesadas	un		
17-3 Provisión de accesorios en baño	gl		
17-4 Provisión de artef sanitarios y bachas en baño	gl		
17-5 Prov y coloc de art sanit. Accesorios y barrales p/ disc	gl		
17-6 Provisión de tabiques sanitarios	un		
17-7 Prov y coloc de picaportes tipo sanatorio	gl		
17-8 Provisión y colocación de espejos float 4 mm	m2		
17-9 Provisión y colocación de Termotanque 90L	un		
17-10 Limpieza de Obra	m2		
TOTAL DE VARIOS:		\$9.427.229,51	23,96 %
TOTAL COSTO NETO		\$ 39.342.511,91	100,00 %
TOTAL PRECIO ESTIMADO AL 01/05/2025:	Coef	\$ 59.013.767,86	